

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA – LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



**MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES**

**TEMA: PRINCIPALES CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL
EN LOS ESTUDIANTES DE 4to A 6to GRADO DE LA ESCUELA RICARDO
MORALES AVILÉS DEL MUNICIPIO DE POSOLTEGA DEPARTAMENTO DE
CHINANDEGA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012.**

AUTORES

- 1. BRA. MELEYSI NOHEMÍ CORONADO VELÁSQUEZ.**
- 2. BRA. DALILA DE LOS ÁNGELES ESPINALES OBANDO. .**
- 3. BRA. ANA HAZELL LIRA GUIDO**
- 4. BRA. IDARYS CAROLINA SILVA VELÁSQUEZ.**

TUTOR: MSC: ENRIQUE JOSÉ LÓPEZ FLORES.

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!

LEÓN, MARZO 2014

DEDICATORIA

A DIOS por habernos concedido lograr nuestras metas profesionales a pesar de los obstáculos que se presentaron en nuestro camino como estudiantes, pero que al fin, gracias al divino creador, fueron superados.

Meleysi Coronado

A mi mamá por haberme dado la fuerza, aliento y comprensión para llegar a ser una profesional.

Dalila Espinales

A mis padres, hermanos y todos los que me ayudaron a culminar mis estudios universitarios.

Ana Lira

A mi mamá y hermanos que supieron comprenderme en los momentos más difíciles de mis estudios.

Idarys Silva

A mi esposo, mamá e hijo por haberme dado la fuerza para concluir mis estudios y metas realizadas.

AGRADECIMIENTO

A DIOS por darnos la vida y la sabiduría necesaria para culminar nuestra carrera, ya que sin su voluntad esto no habría sido posible.

A NUESTRA FAMILIA que siempre nos proporcionan palabras de aliento y esperanza; para realizar el trabajo monográfico.

Ms.c ENRIQUE JOSÉ LÓPEZ FLORES por compartir con nosotras sus conocimientos y sobre todo su comprensión, disposición y amistad.

A la DIRECCIÓN, DOCENTES Y ESTUDIANTES de 4to y 6to grado de la Escuela Ricardo Morales Avilés del Municipio de Posoltega por brindarnos un espacio para poder realizar esta investigación.

A Lic. MAURA ACOSTA quien nos brindó su apoyo en el proceso de investigación y a todas a aquellas personas que colaboraron de manera incondicional en realización de nuestro trabajo monográfico.

TEMA

PRINCIPALES CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE 4to A 6to GRADO DE LA ESCUELA RICARDO MORALES AVILÈS DEL MUNICIPIO DE POSOLTEGA DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2012.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

Capítulo: I. INTRODUCCIÓN	1
1. 2 Antecedente.....	4
1.3 Planteamiento del problema	6
1.4 Formulación de problema.....	7
1.5 Justificación.....	8
Capítulo: II OBJETIVOS E HIPÒTESIS.....	9
2.1 Objetivos General	9
2.2 Objetivo Especifico	9
Capítulo: III CONTEXTUALIZACION DE LA INVESTIGACION	10
Capítulo :IV MARCO TEÒRICO.....	12
4.1 Concepto de Trabajo Infantil	12
4.2 Actividades Laborales de los Infantiles.....	13
4.3 Causas del Trabajo Infantil.....	14
4.4 Consecuencias del Trabajo Infantil	15
4.5 El Trabajo Infantil en Nicaragua.....	17
4.6 Instrumentos internacionales.....	19
4.7 Organismo que defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	21
4.8 Hipòtesis	22
Capitulo V - DISEÑO METODOLÒGICO.....	23
5.1 Metodología de la Investigación.....	24
5.2 Procedimientos y técnicas de recolección de datos.....	25
5.3 Técnicas e instrumentos de la recolección de datos	25
Capítulo: VI – RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÒN.....	27

6.1 Resultados.....	27
6.2 Encuesta.....	28
6.3 Análisis de los Resultados	49
Capítulo: VII – CONCLUSIONES	51
Capítulo: VIII –RECOMENDACIONES	53
Capítulo: XI – BIBLIOGRAFIA	54
Capítulo: XII ANEXOS.....	55

CAPITULO: I ---INTRODUCCIÒN

Evidentemente el Trabajo Infantil no solo representa un problema social, sino también un eminente problema escolar de la niñez del mundo, particularmente en nuestro país, ya que es uno de los que tienen este mayor índice de trabajo infantil.

Por lo general, el Trabajo Infantil se ha considerado como una simple ayuda, sobre todo en el caso de los niños, niñas y adolescentes, como parte de la formación y educación para considerarse mujeres y hombres completos, que colaboran con la economía familiar.

Estas actividades laborales pueden ser visibles o invisibles. Sin embargo ambas constituyen un peligro para los niños que la realizan, pues podrían ocasionar perjuicios en su desarrollo físico y psicológico.

Así el trabajo infantil se convierte en una limitante en la formación educativa de los niños y niñas y a la vez es una violación al derecho establecido en la constitución política de nuestro país.

El libro segundo del código de la niñez y la adolescencia se refiere a la política de atención y protección a la niñez y las medidas de protección especial que se deben tomar con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo.

El Código de la Niñez y Adolescencia, retomando el mandato de la Convención de los Derechos del Niño establecen en su título III capítulos: I, Artículos: 73, 74, 75 los siguientes:

Arto: 73 Se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier trabajo. Las empresas y personas naturales o jurídicas, no podrán contratar a menores de 14 años.

Arto: 74 Los adolescentes no podrán efectuar ningún tipo de trabajo en lugares insalubre y de riesgo para su vida, salud, integridad física, psíquica o mentales como el trabajo en mina, subterráneos, basureros, centros nocturnos de diversión, los que impliquen manipulación de objetos y sustancias tóxicas, psicotrópicas y los de jornadas nocturnas en general.

Arto: 75 En los casos en que a los adolescentes se les permita el trabajo, se observarán las siguientes normas:

- a) Respetar y garantizar su condición de persona en desarrollo con características particulares.
- b) Recibir instrucción adecuada al trabajo que desempeña.
- c) Someterse a exámenes médicos por lo menos una vez al año a fin de determinar si el trabajo que realiza menoscaba su salud o su desarrollo normal.
- d) Garantizar la continuación del proceso educativo.

La educación ofrece a los niños niñas y adolescentes una oportunidad de desarrollar las capacidades y talentos y adquirir conocimientos necesarios para convertirse en seres humanos productivos como verdaderos actores sociales con aspiración.

Es por ello que organizaciones nacionales e internacionales han unido esfuerzos con el propósito de prevenir y erradicar el trabajo infantil. En este proceso han sido incluidos diferentes actores sociales, principalmente los docentes que tienen como función brindar el conocimiento requerido a los niños, niñas y adolescentes sobre el problema que vivimos.

Cabe mencionar que es necesario buscar la manera en la que los padres cambien esta forma equivocada de pensar. Pues solo un esfuerzo común de todos los actores sociales permitirá erradicar este problema y lograr el desarrollo integral de los niños y niñas que con el pasar del tiempo nos permitirá tener una sociedad más justa y desarrollada.

Como futuras docentes consideramos de vital importancia la labor formativa de la niñez en todo el sentido de la palabra en la que es importante esforzarnos para la prevención y erradicación de trabajo infantil.

1.2 -- Antecedentes

El trabajo infantil ha sido a través del tiempo una preocupación de la organización de Naciones Unidas que ha buscado las formas de establecer los derechos de los niños en todas las naciones, lo cual fue consignado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1989 y ratificado por Nicaragua en el año 1990.

Millones de niños, niñas y adolescentes del mundo realizan trabajos que al pasar el tiempo tienen efectos negativos en su vida, afectando su crecimiento y desarrollo que a la vez es una violación a sus derechos.

Sin embargo, es hasta en el 2002 que en nuestro país se realizó la primera investigación sobre el trabajo infantil doméstico a través del programa subregional “prevención y erradicación de las peores formas del trabajo infantil doméstico” con el apoyo financiero del gobierno de Canadá. Es así que hoy en día existen en nuestro país diversos organismos que promueven la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En revisión bibliográfica realizada en la biblioteca de la facultad de ciencias jurídicas y social, de los trabajos monográficos de la Carrera de Derecho encontramos uno, que guarda relación con el nuestro, titulado “Situación Real y Jurídica del Trabajo Infantil en el Occidente del país y su Erradicación “.Tiene relación porque se refiere al mismo tema. Sin embargo tiene diferencia ya que este abarca todo el Occidente del país y el nuestro se limita a un Centro de estudio, especificando la población de 4to a 6to grado.

Ubicándonos de manera general, el municipio de Posoltega no es la excepción. Desde muchos años atrás el trabajo infantil es una característica común, teniendo mayor presencia en las actividades agrícolas y ganaderas, lo cual ha limitado la formación académica completa de varias generaciones.

En la escuela se siente con gran peso este fenómeno social debido a que da lugar a constantes inasistencias, bajo rendimiento académico y lastimosamente la dañina deserción escolar.

Sin embargo con el pasar del tiempo el gobierno municipal a la par de Organismos no gubernamentales unen esfuerzos para mejorar dicha situación comparado con décadas anteriores.

Así por ejemplo el programa pro niño es uno de los interesados en la prevención y erradicación del trabajo infantil, el cual ha brindado herramientas a los docentes de este municipio para lograr un esfuerzo común en pro del beneficio de los niños y niñas, dando a conocer sus derechos.

No se ha realizado una investigación de esta naturaleza en el Municipio de Posoltega, por lo que nuestra investigación aspira a conocer las causas que lo provocan y sus resultados.

1.3 ---Planteamiento del Problema

Es importante iniciar este apartado tomando en cuenta los siete años de experiencia en educación primaria por parte de una de las integrantes de nuestro equipo de investigación en dicho centro educativo y el reunirnos en este lugar

para realizar nuestras tareas durante los años de estudios universitarios, nos permitió observar el alto porcentaje de niños que se dedican al trabajo infantil la mayor parte del tiempo sobre todo en los estudiantes de 4to a 6to grado.

La observación y las charlas realizadas con maestras de la escuela, durante este tiempo nos permitieron diagnosticar la situación del trabajo infantil en estos estudiantes conociendo las principales características propias según la situación socioeconómica, donde el trabajo infantil se ve como una necesidad de aprender a sobrevivir.

El trabajo que realizan estos niños constituye una limitante en su educación. Ya que pierden el hábito de asistencia diaria a la escuela, presentan irregularmente sus tareas y bajan su rendimiento académico, lo cual es producto del agotamiento físico.

1.4 ---Formulación del Problema

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto el equipo de trabajo, formuló el siguiente problema, sujeto a comprobación las siguientes interrogantes

La irresponsabilidad de los padres y el desempleo contribuyen a la práctica del trabajo infantil en los estudiantes del 4to a 6to grado de la Escuela Ricardo Morales Avilés del Municipio de Posoltega Departamento de Chinandega durante el año lectivo 2012, repercutiendo en el rendimiento académico, la deserción escolar, la inasistencia, la inseguridad y la puesta en práctica de actitudes negativas frente a las demás personas.

1.5 -- Justificación

Uno de los motivos de llevar a cabo esta investigación, es el de reflexionar o analizar el panorama desolador de tantos niños en edades escolares integrados en algunas actividades económicas.

Muchas veces los seres humanos nos adaptamos a situaciones injustas e ilegales por el desinterés de los ciudadanos de hacer valer los derechos de los niños y

Niñas. Es por ello que cada día estas situaciones se van aumentando.

Como docentes formadores de las futuras generaciones debemos tener la suficiente visión para tomar en cuenta que es nuestra obligación transformar esta idea equivocada de ver con normalidad el trabajo infantil.

Como equipo investigador decidimos en forma unánime investigar la situación de la niñez del centro Ricardo Morales Avilés para proporcionar a los padres de familia de estos niños herramientas pedagógicas que conlleven a mejorar las condiciones educativas de sus hijos.

Consideramos que con esta investigación serán beneficiados los estudiantes de esta escuela que realizan alguna labor a cambio de una remuneración, porque estamos comprometidos a buscar y brindarles soluciones inmediatas a través de programas que benefician a los niños de este municipio con el fin que mejoren su situación familiar.

Esta investigación a la vez permitirá afianzar nuestro conocimiento sobre el tema del trabajo infantil e intercambiar estos conocimientos con los estudiantes y padres de familia a través de charlas, aprovechándolos adecuadamente para beneficio del alumno, familia, la comunidad educativa y la sociedad en general.

Lo que garantizará la permanencia de estos niños en la escuela, que a la vez servirá de modelo para estudiantes de otras comunidades del municipio.

CAPITULO II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las principales causas y consecuencias del trabajo infantil en los estudiantes de 4to a 6to grado de la escuela Ricardo Morales Avilés del municipio de Posoltega Departamento de Chinandega durante el año lectivo 2012.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las principales causas del trabajo infantil en los estudiantes de 4to a 6to grado de la Escuela Ricardo Morales Avilés del Municipio de Posoltega departamento de Chinandega durante el año lectivo 2012.
2. Determinar las consecuencias del trabajo infantil en los estudiantes de 4to a 6to grado en la escuela Ricardo Morales Avilés.
3. Investigar las leyes establecidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia que prohíben el trabajo infantil.
4. Indagar sobre los programas que existen en el Municipio en pro de la prevención y erradicación del trabajo infantil.
5. Incentivar a los padres de familia de los alumnos de 4to a 6to grado en la necesidad de la erradicación del trabajo infantil.

CAPÍTULO III. CONTEXTUALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo tiene como situación geográfica el Municipio de Posoltega. El cual tiene su origen en un asentamiento Náhuatl prehispánico cuya palabra se interpreta como “vecino de la fuente espumosa” o vecinos del borbollón.

Posoltega está circunscrito al departamento de Chinandega y está ubicado en las coordenadas 12° 33' de la latitud norte y 86° 58' de longitud oeste. Esta limitada al norte con el Municipio de de Chinandega; al sur con el Municipio de Quezalguaque; al este con el Municipio de Telica Y Quezalguaque; y al oeste con el Municipio de de Chichigalpa. Cuenta con una población de 16.771 habitantes.

El municipio cuenta con dos parques, uno ubicado frente a la clínica “Virgen del Rocío” y el otro en el costado Oeste de la “Iglesia Católica”, posee seis escuelas en el casco urbano, dos restaurantes y alumbrado público

Las condiciones de las calles son bastante buenas, por lo que existe una tranquila fluidez vehicular.

Actualmente la población de este municipio se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas por poseer tierras fértiles como resultado de su cercanía a la cordillera volcánica de los Maribios cuyos principales cultivos son: el maíz, caña de azúcar, frijoles, sorgo ajonjolí, etc.

La escuela Ricardo Morales Avilés que es nuestro objeto de estudio, está ubicada en el casco urbano del Municipio de Posoltega, el cual inició sus labores académicos en el año 1983 gracias a la gestiones del sacerdote Juan XXIII y la Iglesia Católica se construyó el centro educativo. A partir de los años 80-81 recibe el nombre de “Ricardo Morales Avilés”, en homenaje al Profesor “Ricardo Morales Avilés”

La infraestructura con que inició estaba constituida por seis aulas de material combinado, sus paredes mitad concreto y mitad de zinc, las aulas mantienen igual su estructura en la actualidad. Luego fueron construidas en 1993 trece aulas más.

Actualmente se utilizan de la siguiente manera:

8 – salones de clase (donde los estudiantes reciben el pan del saber educativo).

1 dirección (se encuentra la directora del centro recepcionando y archivando datos de cada docente y estudiante).

2 bibliotecas (para mantener resguardado los libros que son utilizados por estudiantes y docentes).

1 laboratorio TIC (en él se llevan a cabo charlas educativas para toda la comunidad y se imparte cursos de computación brindando los conocimientos básicos a alumnos y docentes e incluso los maestros del centro realizan sus investigaciones y preparan sus clases a desarrollar).

1 bodega (sirve para almacenar materiales sin uso).

1 programa “Yo si puedo” (utilizada para brindar educación a personas mayores de 18 años que no culminaron sus estudios de primaria.)

1 programa “Amor para los mas chiquitos “(en ella se atienden a los niños de 0 -3 años con el propósito de brindar estimulación temprana y prepararlos para ingresar al nivel preescolar.)

1 oficina de la Delegación Municipal MINED (está instalada una asesora pedagógica y 3 técnicos municipales)

3 Desocupadas y un pequeño cafetín. (Sitio donde consumen bebidas y comidas por los estudiantes y docentes).

Además cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, teléfono, tren de aseo, servicios higiénicos y está asegurada en sus alrededores con mallas.

Su personal es de 14 docentes graduados en educación primaria, 3 de ellos en educación superior y 1 directora los cuales atienden a una población de 336 estudiantes de primaria de los cuales 122 son mujeres.

CAPÍTULO: IV --MARCO TEÒRICO

Este apartado está constituido por una serie de aspectos relacionado con el trabajo infantil que es el principal problema detectado en la comunidad educativa en la modalidad de primaria .Por lo tanto hemos incluido la información necesaria para entender bien el problema, sus causas, consecuencia y alternativas de solución.

4.1 Concepto de trabajo infantil

Según la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Define niño o niña a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años, salvo que hubiera alcanzado la mayoría de edad por mandato de la ley nacional.

El Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua así como el Código del trabajo establece la niñez desde el nacimiento hasta los 13 años y la adolescencia desde los 14 hasta antes de los 18 años.

Trabajo infantil es toda actividad que implica la participación de los niños y niñas, cualquiera que sea una condición laboral, asalariado, independiente, trabajo familiar remunerado o no remunerado a las prestación de servicios que impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños y niñas(Nereida Darse 2005).

Es necesario diferenciar que en el trabajo infantil existen dos dimensiones como son el trabajo formativo y el trabajo infantil dañino. Entendiendo este último cuando compromete o anula el ejercicio de derechos tales como la recreación, el descanso, educación y el tiempo para estudio.

4.2 Actividades laborales de los infantiles

Algunas labores que realizan los niños y las niñas son invisibles, ya que las llevan a cabo en lugares donde no es fácil verlos, otros los vemos pero se nos hacen comunes y cotidianos.

Las principales labores que realizan los niños en nuestro país son:

Labores domésticos que históricamente se ha considerado como un acto de “caridad” o un “favor” por parte del empleador que generalmente son los padres de familia o algún familiar. Consisten en el cuidado de sus hermanos menores u otros, mandados, limpieza etc.

La venta de productos varios generalmente en la calle y espacios públicos.

Limpieza y cuidado de automóviles en las afueras de empresas, fábricas y gasolinera etc.

Labores agrícolas que están relacionados con siembras y recolección de cultivos así como manipulación de productos químicos para obtener un mejor cultivo.

Recolección de basura y escoria que consiste en tratar de recuperar materiales en vertederos de basuras para luego venderlos.

Lustradores de zapatos, actividad realizada en lugares públicos a cambio de una remuneración.

Pesca en alta mar en ayuda a sus familiares para colaborar con los gastos del hogar.

Excavaciones subterráneas en pedreras, minas etc.

Acarreo de pequeñas cargas generalmente realizada en los mercados a cambio de una ayuda económica.

4.3 Causas del trabajo infantil

Son diversas las razones por las que los niños y las niñas trabajan que están ligada a la multi causalidad de este fenómeno social, económico y cultural. Sin embargo las principales causas consideramos que son:

a) La imposibilidad de acceder a la educación.

Los niños, niñas y adolescentes que no están en la escuela o en algún programa educativo formal o informal están trabajando; en algunos casos porque para ellos la educación no es realmente gratuita, es decir, no está al alcance de todos, como por ejemplo el costo de uniforme, zapatos, útiles escolares y algunas veces el transporte.

b) La pobreza.

Esta se destaca por ser una de las principales razones del trabajo infantil. Como es lógico, en los hogares pobres se necesita dinero. La pobreza lleva a los padres de familia a cometer el error de restarle importancia al desarrollo de los niños y niñas e imposibilita que en un futuro estos puedan conseguir un trabajo digno. De esta forma nos damos cuenta de que la pobreza es una causa y a la vez un efecto del trabajo infantil.

c) La tradición o elemento cultural.

En muchos hogares los padres o tutores de niños y niñas tienden a pensar que estos deben de educarse de la misma forma que ellos. Por eso muchos adultos que trabajan a temprana edad hacen lo mismo con sus niños y niñas, eso ocurre generalmente en el trabajo agrícola, la construcción, el comercio y el trabajo doméstico asumiendo esta situación como algo natural para sobrevivir.

d) El abandono familiar o la pérdida de familiares.

Es otro factor significativo en el trabajo infantil. Nuestro país cuenta con un buen número de madres solteras que al no poder cumplir con la responsabilidad

maternal y paternal a la vez se ve obligada a emigrar en busca de empleo o la forma de demandar ayuda laboral de sus hijos.

e) La demanda del trabajo.

Muchos empleadores ofrecen empleo preferentemente a niños, niñas y adolescente ya que constituyen una mano de obra dócil y más barata, que desconoce sus derechos y que no se organizan en busca de un aumento de salario o derecho al seguro social.

f) El elevado número de hijos en la familia. Lo que significa recargar las necesidades sobre todos la de alimentación, por lo que los niños mayores se sienten obligados moralmente a colaborar con su familia (Nereyda Darse 2005)

4.4 Consecuencias del trabajo infantil.

Las consecuencias del trabajo infantil podemos verlo en la salud, la educación, el desarrollo psicológico y crecimiento de los niños y niñas especialmente cuando se trata de trabajos peligrosos, abusivos y explotadores.

El trabajo agrícola requiere de labores pesados y expone a muchos riesgos relacionados con químicos, situaciones climáticas extremas y con algunas maquinarias modernas lo que genera con el tiempo un trastorno físico o enfermedades respiratorias.

El trabajo en las calles los expone a peligro de malos tratos, riesgo de perder los lazos afectivos con su familia y algunas veces entran en un proceso abierto de “callejización” y hasta el abuso sexual.

El trabajo en minería los expone a polvo, gases, emanaciones peligrosas, derrumbes entre otros casos, por lo que peligran sus vidas

La recolección de basura y escoria presenta un trabajo de insalubridad que provoca fatiga físicas, psicológicas enfermedades gastrointestinales, del aparato respiratorio y otras contagiosas.

El trabajo de carga ocasiona trastorno tales como: lesiones e inclusive la muerte.

El trabajo doméstico expone a los niños a accidentes como incendios, cortadura, caídas.

La incorporación al trabajo contribuye al desarrollo de conductas y la aparición de algunas características en las niñas, niños y adolescentes trabajadores. Unos de estos rasgos es la hiperactividad , que limita su capacidad de concentración en la escuela poniéndole en desventaja respecto al resto de compañero limitando su preparación y la formación de hábitos , habilidades y valores que le servirían para transformar su vida (Nereyda Darse 2005).

4.5 El trabajo infantil en Nicaragua.

En el caso de Nicaragua , las encuestas de trabajo infantil reflejan que solo el 11% de los niños , niñas y adolescentes cursan el año escolar de acuerdo con su edad , lo que lleva a los padres, madres, niños y niñas al convencimiento equivocado de que es más productivo el trabajo que ir a la escuela .

El trabajo infantil representa el 20% o 25% del ingreso de las familias pobres de nuestro país, lo que obstaculiza el desarrollo físico y la formación educativa de estos.

La erradicación del trabajo infantil es una tarea que enfrenta el gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional el cual busca restituirles a nuestros niños y niñas el derecho de disfrutar de su infancia de forma plena. Por ello ha establecido convenios internacionales tal como el Convenio 182 de la OIT y pone a disposición de nuestra población el acuerdo ministerial JCHG- 08-06-10 en la que establece el nuevo listado de trabajo peligrosos que no pueden ejecutar los adolescentes y que en el capítulo II : El artículo 131 prohíbe el trabajo a menores de edad (Sonia Sevilla 2005).

Es por esto que se está promoviendo y aplicando las políticas educativas que tiene como fin llegar a todos los sectores , con mayor calidad y acompañado de paquetes escolares a aquellos niños de mayor necesidad y responsabiliza a los docentes en el deber de buscar la forma de que ningún niño quede fuera del sistema escolar . Con esta medida se pretende obtener un cambio social, cultural y económico en las décadas futuras.

4.6 Instrumentos nacionales e internacionales en la defensa de los derechos de los niños y niñas

Dentro de los principales instrumentos internacionales que defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes son:

a). La Declaración Universal de los derechos humanos los cuales son garantías legales universales que protegen a los individuos frente a las acciones que puedan afectar su vida , libertad y su dignidad humana.

b). La Convención Intencional sobre los derechos del niño y la niña (CDN).

La convención sobre los derechos del niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama completa de derechos humanos adoptado por las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Y establece en su artículo No: 34 que los Estados parte se comprometen a proteger al niño y la niña contra todas las formas de explotación y abuso sexual.

Está convención reconoce a los niños como sujeto de derechos y actor social , además agrega el concepto de protección integral con los principios de interés superior de niño , la no discriminación , el derecho a opinar y ser escuchado , derecho a la protección especial.

El convenio 138 sobre la edad mínima (OIT)

Esta referido a la edad mínima de admisión, al empleo suscrita por la conferencia internacional de la (OIT) en el año 1973.

c) Establece que la edad mínima para el trabajo es de 15 años cuando los niños terminan la escuela obligatoria.

d) El convenio 182 sobre las peores formas de trabajo informal (OIT).

Fue adoptada el 17 de junio de 1999, se refiere a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

e) El convenio 29 de la (OIT) sobre el trabajo forzoso.

Suscrito en 1930 el cual orienta a los países a establecer medidas efectivas para erradicar las prácticas de trabajo infantil, tales como : la prostitución y la servidumbre por deudas, las cuales son consideradas como ilegales y delitos que deben ser penados(Sonia Darse 2000).

4.6 Instrumento Internacional

Código de la Niñez y la Adolescencia

En Nicaragua los niños, niñas y adolescentes son sujetos sociales y de derechos por lo que en 1990, se establecieron principios fundamentales de supervivencia desarrollo, igualdad y no discriminación, interés superior del niño y la participación.

Así surge el Código de la Niñez y la Adolescencia que es un conjunto de normas legales y disposiciones que establecen sus derechos humanos. Este documento que está compuesto de 234 artículos contenidos en tres libros .El código entro en vigencia el 23 de noviembre de 1998. Este instrumento que regula la protección integral que la familia la sociedad y el estado y las instituciones privadas deben brindar a la niñez y adolescencia.

El libro segundo del código de la niñez y la adolescencia se refiere a la política de atención y protección a la niñez y las medidas de protección especial que se deben tomar con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, retomando el mandato de la Convención de los Dereechos del Niño establece en su título III capítulos: I, Arto: 73, 74, 75 los siguiente:

Arto: 73 Se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier trabajo.

Las empresas y personas naturales o jurídicas, no podrán contratar a menores de 14 años.

Arto: 74 Los adolescentes no podrán efectuar ningún tipo de trabajo en lugares insalubre y de riesgo para su vida, salud, integridad física. Psíquica o mentales como el trabajo en minas subterráneas, basureros, centros nocturnos de diversión, los que impliquen manipulación de objetos y sustancias tóxicas, psicotrópicas y los de jornadas nocturnas en general.

Arto: 75 En caso que a los adolescentes se les permita el trabajo, se observaran las siguientes normas:

Respetar y garantizar su condición de persona en desarrollo con características particulares.

Recibir instrucciones de acuerdo al trabajo que desempeñe.

Someterse a exámenes médicos por lo menos una vez al año a fin de terminar, si el trabajo causa su salud a su desarrollo normal

Garantizar la continuación del proceso educativo (Save the Children Noruega 2007).

4.7 Organismos que defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Instituciones que pretenden erradicar el trabajo infantil en el municipio de Posoltega.

En el Municipio de Posoltega existen organismos que colaboran para erradicar el trabajo infantil entre ellos están:

- a) Visión Mundial
- b) El MILAF
- c) Nica Proyecto
- d) El Programa PRONIÑO.

El programa Pro niño en la Escuela Ricardo Morales Avilés es el encargado de tomar iniciativas encaminadas a aumentar la participación protagonista de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de difundir y defender sus propios derechos y en la transformación de nuestras sociedades con la aspiración de convertirlas en comunidades basadas en derechos humanos en los niños, niñas y adolescentes y que sea visto como sujetos sociales con derechos.

El programa pro niño beneficia a 156 niños (as) brindándoles un paquete escolar como: mochilas, cuadernos, uniformes, zapatos, ropa interior, un aula virtual equipada con todos sus accesorios. Esto permite mantener integrado a los niños (as) en sus aulas de clases y además favorece en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de ellos mismos.

Estos beneficios conllevan a que los niños (as) sean más participativos.

Así también atienden a padres de familias con temas educativos, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil. Además se pretende que los padres sean capas de reflexionar que niños, niñas y adolescentes tienen sus propios derechos.

Estos beneficios conllevan a que los niños, niñas y adolescentes se integren diariamente a sus aulas de clases, sean más participativos, creativos e innovadores en sus aprendizajes aprovechando a la vez el derecho a la recreación.

4.8 Hipótesis

El desempleo y la irresponsabilidad de los padres de familia constituyen las principales causas del trabajo infantil en los estudiantes de 4to a 6to grado de la Escuela Ricardo Morales Avilés del Municipio de Posoltega, Departamento de Chinandega en el año lectivo 2012. De esta manera nuestra hipótesis intenta relacionar dos variables principales.

- Irresponsabilidad de los padres.
- Pobreza.

CAPITULO V. DISEÑO METODOLÓGICO

Es importante incluir y conceptualizar, según (John Jairo García Peña 2009) el diseño metodológico: es una relación clara y concisa de cada una de las etapas de la intervención.

Para John García Peña (2009) el diseño metodológico es la descripción de cómo se va a realizar la investigación, es decir los pasos a seguir para generar una información que mi proyecto requiere.

5.1 Metodología de Investigación

Significa el conjunto de procesos metodológicos, es decir sistemático, objetivos, mediables que se utilizan para realizar determinada investigación, que consiste en la resolución de un determinado problema que a su vez, producto de esta aplicación de la metodología es explicado o descrito, según (Eyassautier de la Mora Maurice 2006).

En el presente capítulo hacemos mención del proceso de nuestra investigación al plantear la definición del diseño metodológico así como la forma en que aplicamos este método.

Nuestra investigación es de carácter descriptivo, ya que (Eyassautier de la Mora Maurice 2006) se refiere a la etapa preparatoria del trabajo científico que permite ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, factores, procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos. Es por ello que hemos aplicado técnicas variadas para describir la situación y los acontecimientos de un determinado problema.

La que se refiere a las ciencias sociales podemos distinguir dos formas del método descriptivo; uno asociado al pensar y el otro al conocer. Es por ello que nuestra investigación está titulada “El trabajo Infantil en la Escuela Ricardo Morales Avilés del Municipio de Posoltega Departamento de Chinandega en el año de lectivo 2012 “

Consideramos que esta es una situación que requiere del pensar y el conocer para poder encontrar soluciones. Por lo cual hacemos uso de las bases teóricas existentes las que nos permiten conocer y razonar sobre la propia realidad de nuestro quehacer educativo.

De acuerdo a lo expresado anteriormente exponemos a continuación los momentos en que se desarrolló nuestra investigación.

Al conformar el equipo de trabajo procedimos a elegir el tema, plantear nuestros objetivos e hipótesis tomando en cuenta la observación. Así procedimos a realizar las investigaciones pertinentes en la biblioteca, cyber, alcaldía municipal, etc.

5.2 Procedimientos y técnicas de recolección de datos.

Para la recolección de la información de esta investigación nos dirigimos a la Escuela Ricardo Morales Avilés con el propósito de conocer la situación para luego realizar las investigaciones documentales y posteriormente visitamos la Alcaldía Municipal.

5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La observación es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificado y consignado los datos de acuerdo (Luhmann 2000, 2010,2011).

1.La observación percibida del entorno :Esta consistió en la observación detallada de los estudiantes de la Escuela, la cual nos permitió conocer de una manera general el problema facilitando así la búsqueda de la información necesaria ,así como la elección de los instrumentos de investigación adecuada .

2. La investigación documental: es la técnica que consiste en la selección y recopilación de críticas de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, herramientas, centros de documentación e información (Baena 1985).

La investigación documental estuvo dirigida a recolectar la información documental en la biblioteca, cyber y Alcaldía Municipal. La cual nos permitió obtener teorías y datos reales de la situación en estudio.

3. Aplicación de encuestas: consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa (Naresh Malhotra 2005). Las encuestas nos permiten constatar la información obtenida y comprobar nuestra hipótesis.

La encuesta fue aplicada de la siguiente manera:

La población de estudiantes encuestados fue de 156 del centro, la muestra de 50 alumnos de 4to a 6to grado.

La encuesta a los padres de familia, el universo fue los 156 padres de familia y la muestra fue 20 padres de niños de 4to a 6to grado.

La encuesta a los docentes la población fue de 15 docentes y la muestra fue de 100%.

De igual manera se brindó dos encuentros con los padres de familia los días viernes 2 de septiembre de 10 a 11 am y el lunes 3 de octubre de 10 a 11 am del año en curso, donde las cuatro investigadoras aportamos conocimientos sobre los tipos de trabajo infantil y sus consecuencias con el objetivo de concientizar a los padres.

Todo esto nos permitió adquirir conocimientos y experiencia en la aplicación de técnicas de investigación. Sin embargo nos sirvió para darnos cuentas de la responsabilidad que tenemos como futuras docentes, para buscar soluciones a los problemas educativos de nuestra comunidad.

CAPITULO VI. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Resultados

En el presente capítulo abordemos los resultados obtenidos de nuestra investigación y los instrumentos utilizados. Para verificar la presencia del trabajo infantil en el Municipio de Posoltega se realizó lo siguiente: Observación de los niños de cuarto y sexto grado, encuestas dirigidas a maestros, padres de familia y niños de cuarto grado a sexto grado.

De la observación se destaca lo siguiente:

La maestra que forma parte del equipo pudo observar.

1 Las inasistencias constantes de estos alumnos a las aulas de clases.

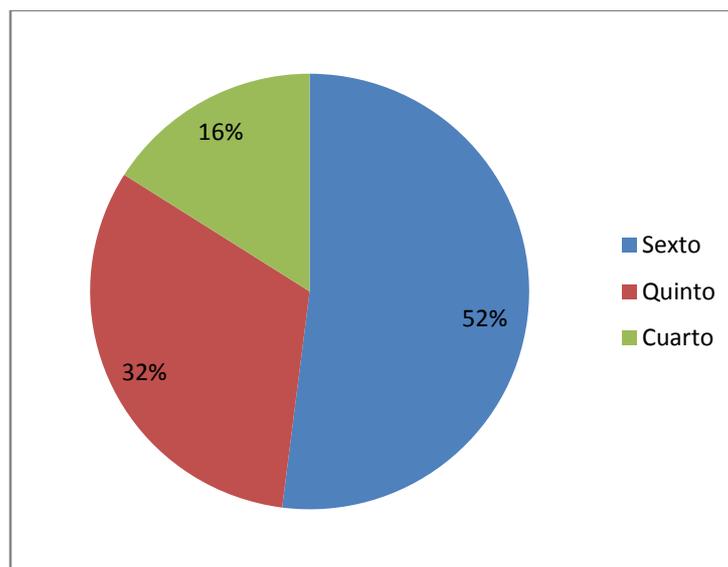
2 -La realización de trabajos de niños realizando labores de venta ambulante, acarreo de carga, labores agrícolas, conductor de moto taxi.

6.2 ENCUESTA DE LOS ALUMNOS DE CUARTO GRADO A SEXTO GRADO

En el primer punto se obtuvo el lado referente al grado, edad y sexo.

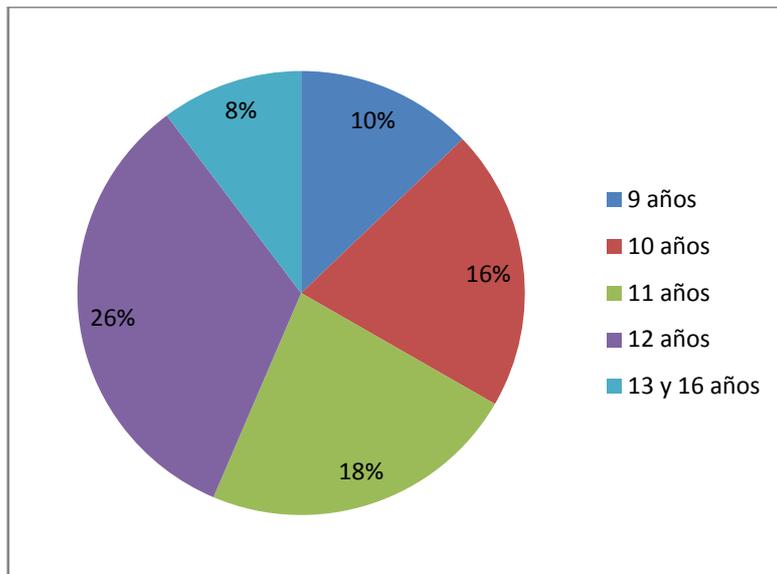
Encuesta a los alumnos de 4to a 6to grado, en el primer punto de obtuvo el dato referente al grado, edad y sexo.

Grado



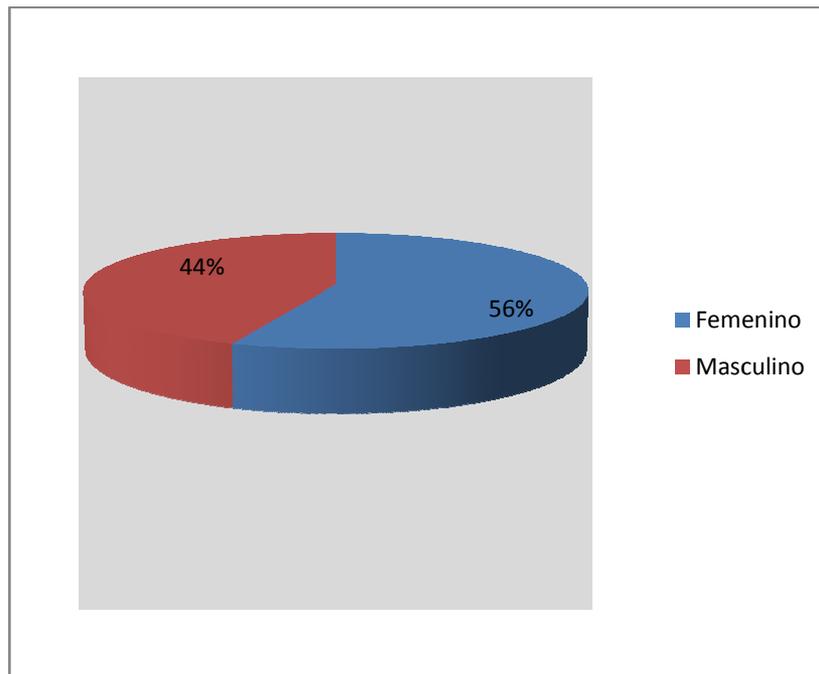
Un 52% de los encuestados eran de 6to grado, 32% de 5to grado y 16% del 4to grado.

Edad



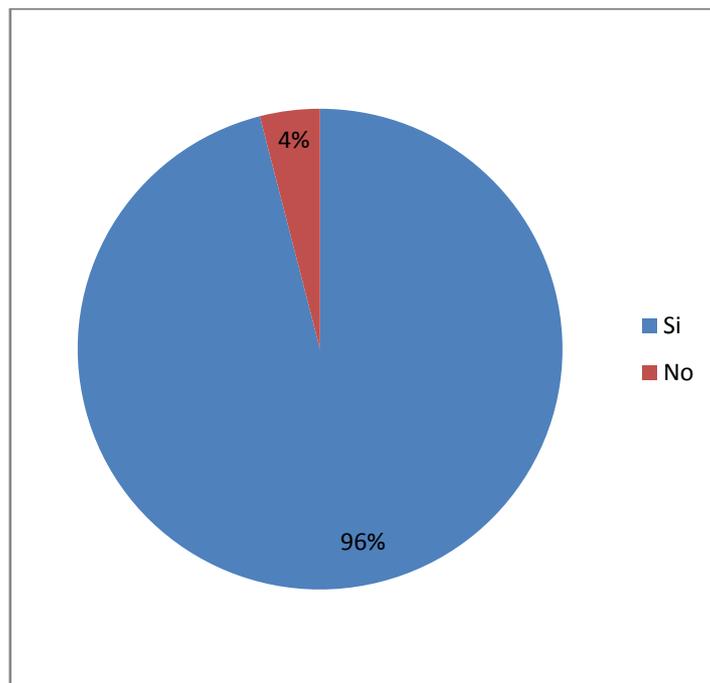
El 10% tiene 9 años, el 16% de 10 años. El 18% de 11 años, un 26% de 12 años y el restante 8% niños entre las edades 13 y 16 años.

Sexo



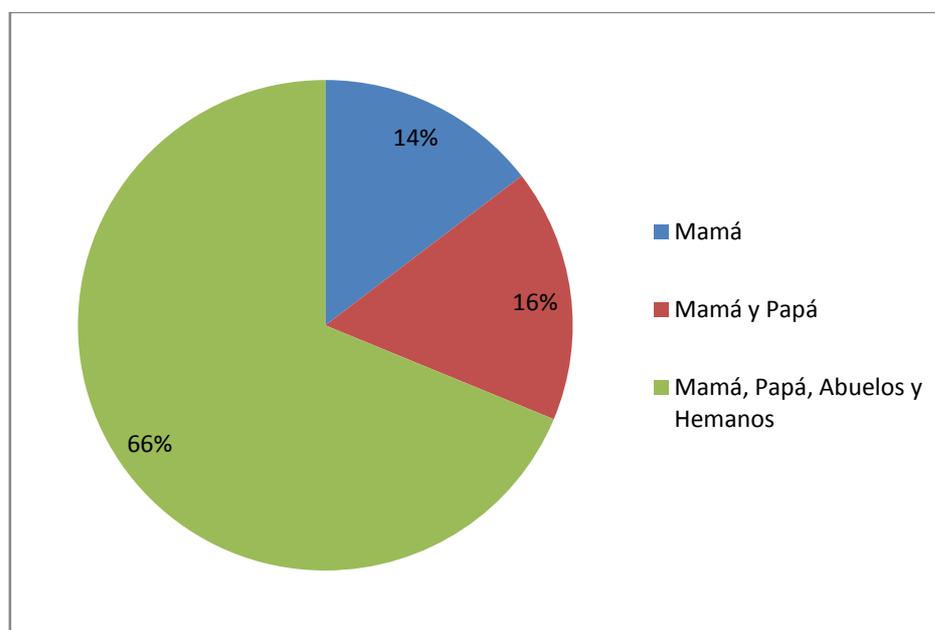
Un 56% de los encuestados es de sexo Femenino y el 44% es de sexo Masculino.

¿Qué es Trabajo Infantil?



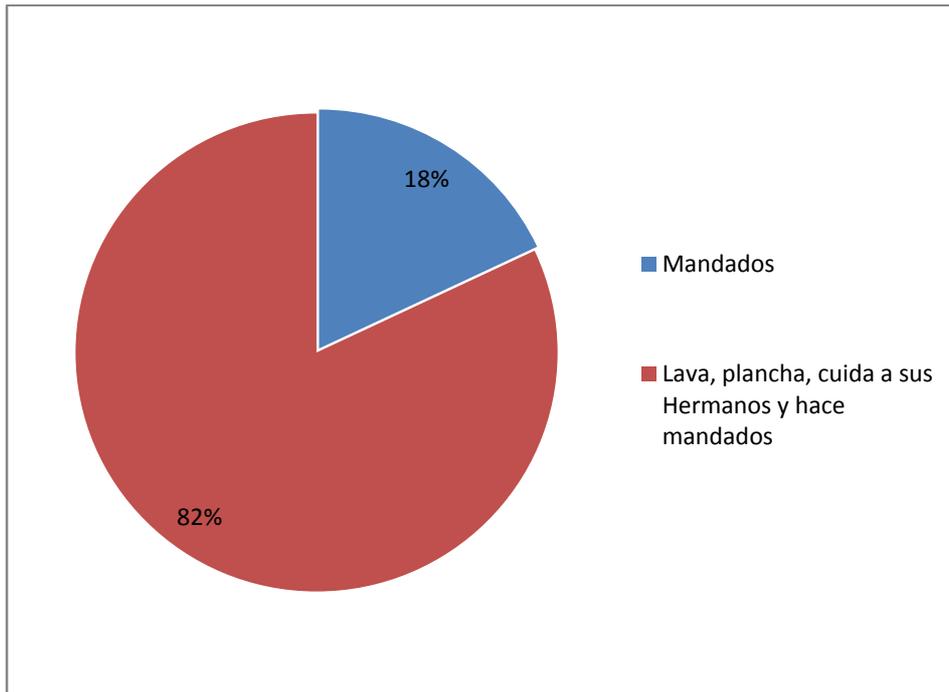
El 96% respondió que Sí y el 4% respondió que No sabe ¿Qué es trabajo infantil?

¿Con quién vives en casa?



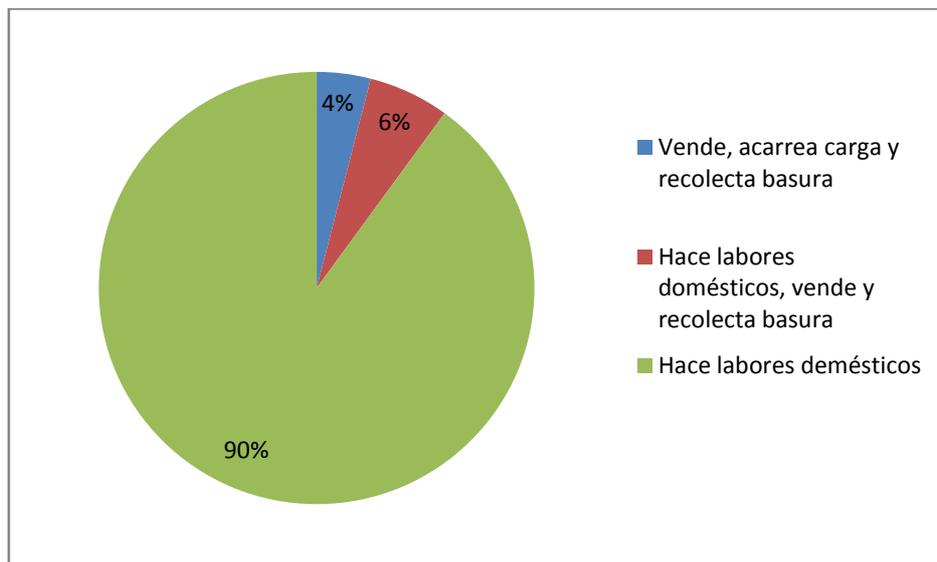
El 14 % asegura vivir con su mamá, un 16% vive con su mamá y su papá y un 66% vive con su mamá, papá, abuelos y hermanos.

¿Qué tipo de actividades realizas en el Hogar?



El 18% hace mandados, el 82% cocina, lava, plancha, cuida a sus hermanos y hace mandados.

¿Qué otros tipos de actividades realiza fuera del hogar?

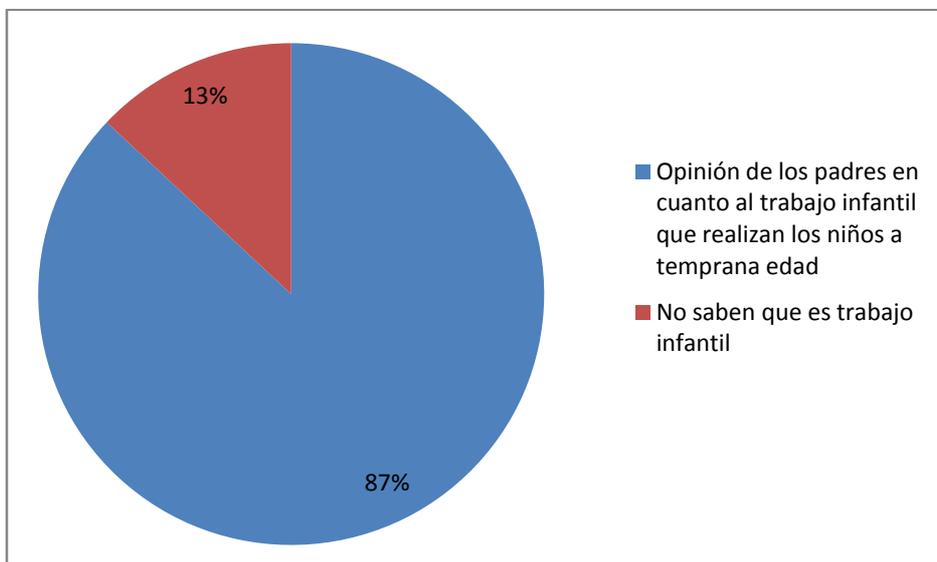


Un 4% respondió que vende, acarrea carga y recolecta basura, un 6% afirma que realiza labores domésticos, vende y recolecta basura y un 90% dice realizar labores domésticos.

Encuesta aplicada a padres de familia

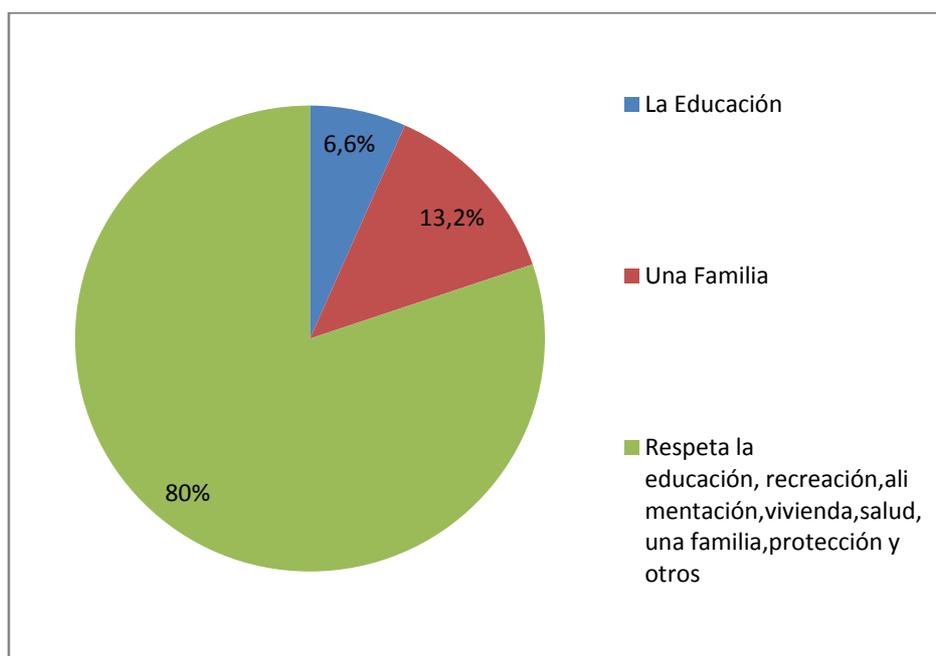
Al realizar la encuesta a padres de familia de alumnos de 4to a 6to grado , 15 padres de familia se obtuvieron los siguientes resultados:

¿Sabe qué es trabajo infantil?



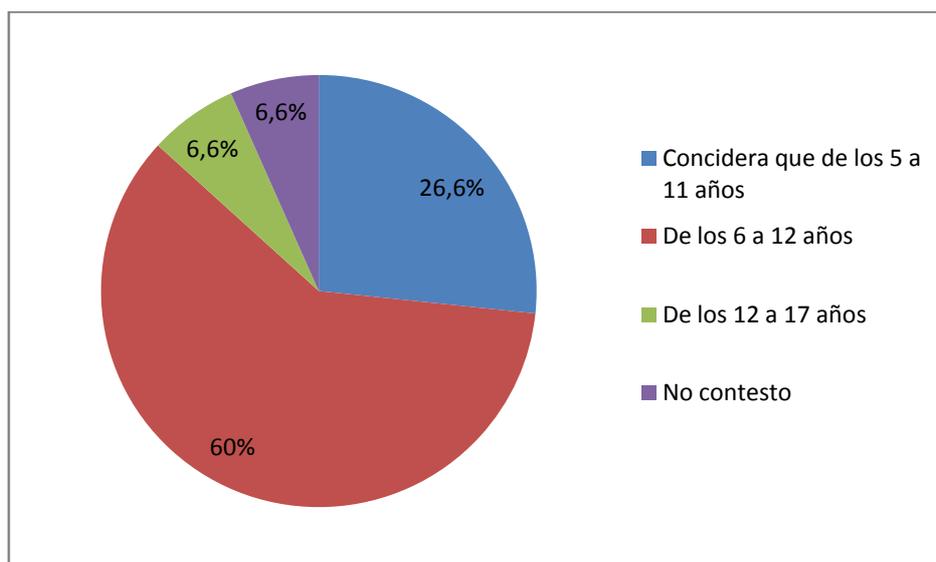
El 87% de los padres expresaron que el trabajo infantil es la actividad que realizan los niños a temprana edad, con el fin de ayudar a su manutención y la de su familia. Sin embargo el 13% no sabe que es trabajo infantil.

¿Cuáles son derechos que respeta usted a sus hijos?



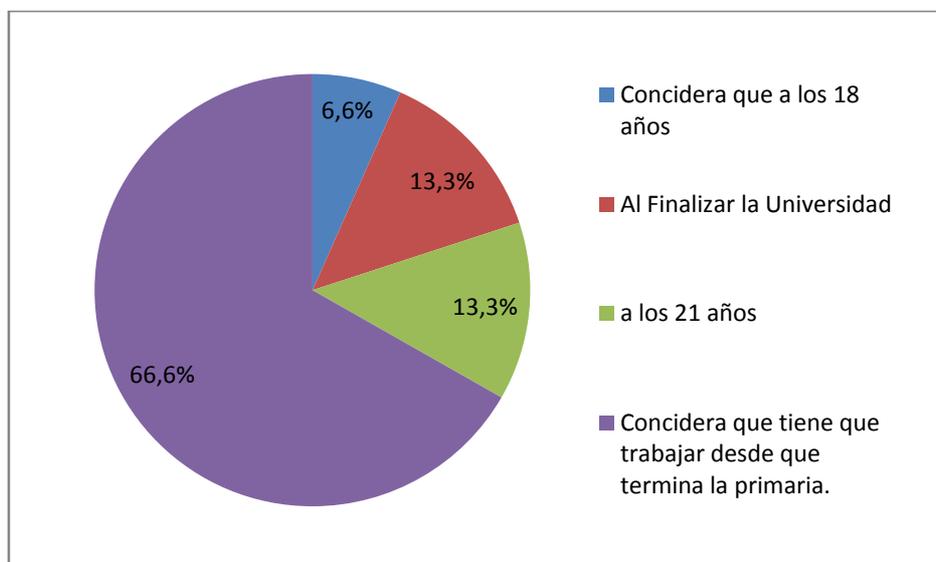
El 6.6% respondió que la educación, el 13.2% una familia, el 80% educación, recreación, alimentación, vivienda, salud, una familia, protección y otros.

¿A qué edad cree usted que los niños y niñas deberían comenzar y terminar su primaria?



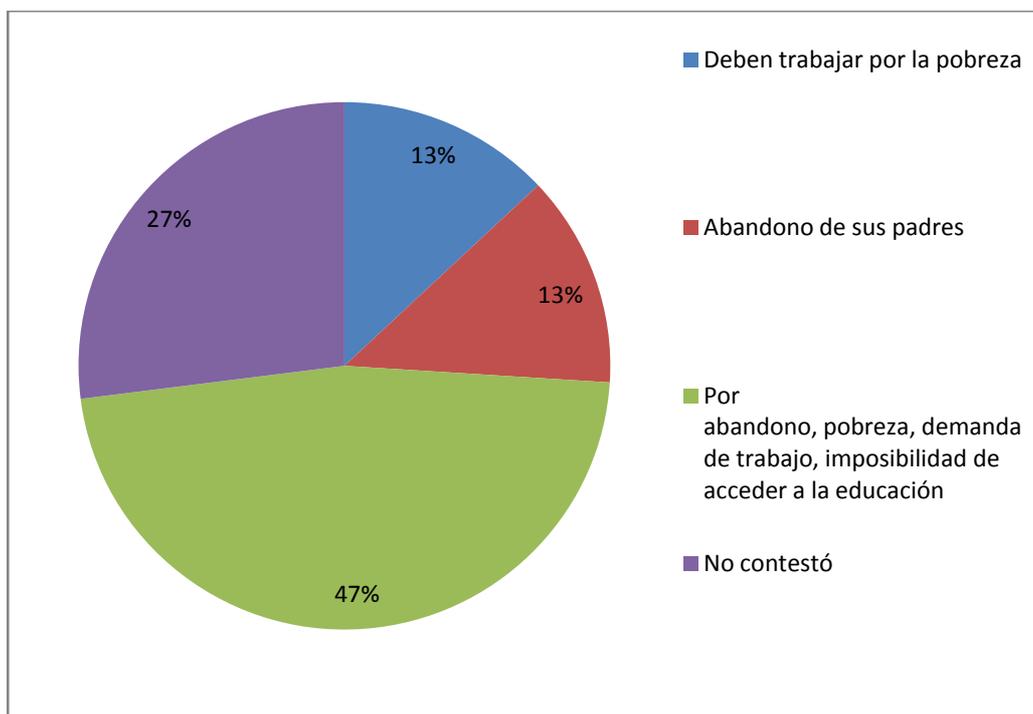
El 26.6% considera que de los 5 a 11 años, el 60% que de los 6 a 12 años, el 6.6% de los 12 a 17 y el 6.6 % no contestó.

¿A qué edad se les debería permitir a los niños que comiencen a trabajar?



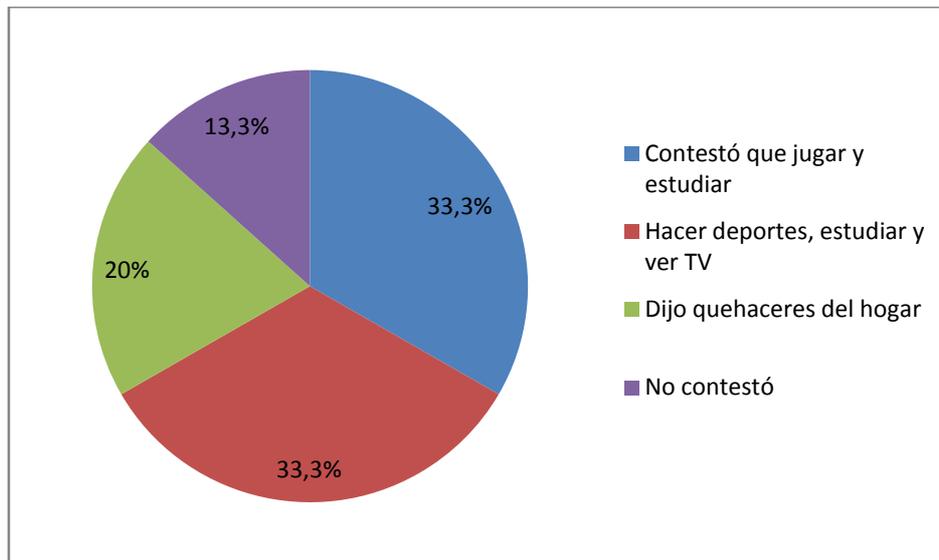
El 6.6% considera que a los 18 años, el 13.3% a los 21 años, el 13.3% al finalizar la universidad y el 66.6% considera que tiene que trabajar desde que termina la primaria.

¿Por qué cree que los niños deben trabajar a temprana edad?



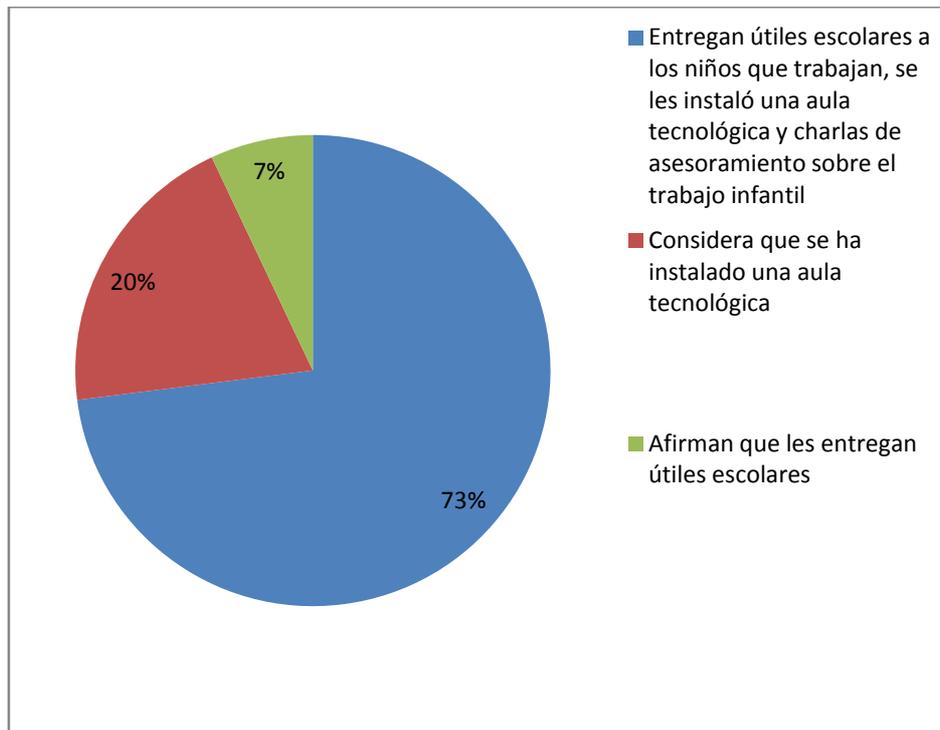
El 13% respondió que deben trabajar por la pobreza, un 13% por el abandono de sus padres, el 47% por abandono, pobreza, demanda de trabajo, imposibilidad de acceder a la educación y el 27% del restante no contestó.

¿Qué actividades realizan sus hijos?



Un 33.3 % contestó que jugar y estudiar, el 33.3% respondió que hacer deporte, estudiar y ver TV, el 20% dijo los quehaceres del hogar y el restante 13.3% no contestó.

¿Qué ha hecho esta escuela para enfrentar los efectos negativos del trabajo infantil?



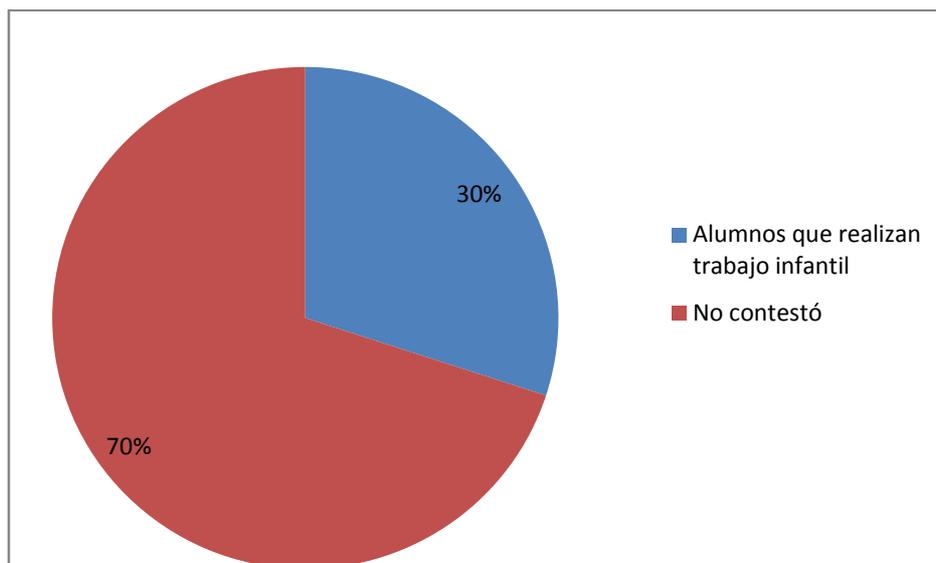
El 73% consideran que han entregado útiles escolares a los niños que trabajan, se instaló un aula tecnológica y charlas de asesoramiento sobre el trabajo infantil, para el 20% considera que se ha instalado un aula tecnológica y el 7% afirma que le entregan útiles escolares.

¿Qué es trabajo infantil?



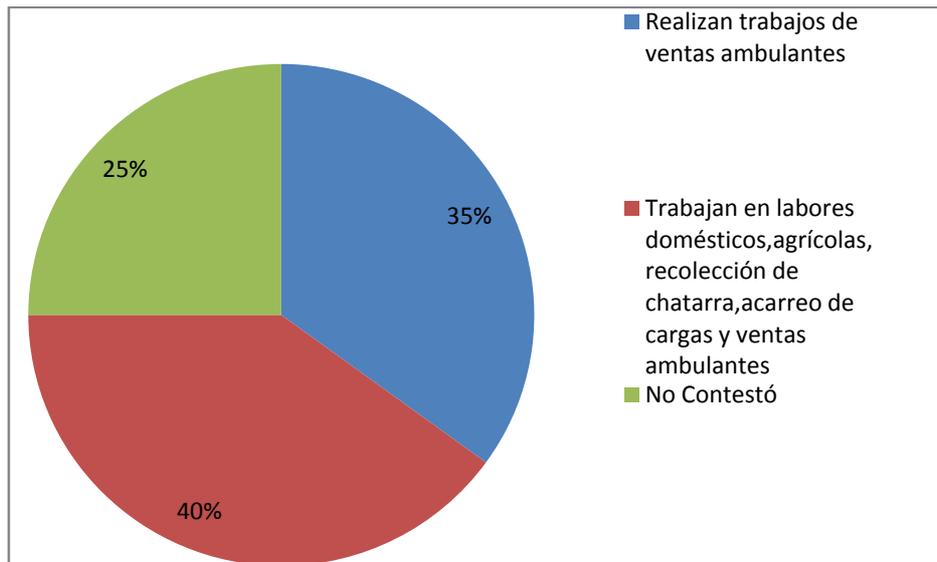
El 100% expresó que son las diferentes actividades que realizan los niños a temprana edad, para sustentar sus gastos y ayudar en las necesidades básicas de la familia.

¿Conoce usted cuántos de sus estudiantes realizan trabajo infantil?



El 30% tiene 12 estudiantes que realizan trabajo infantil y el 70% no contestó.

¿Qué actividades realizan los estudiantes?



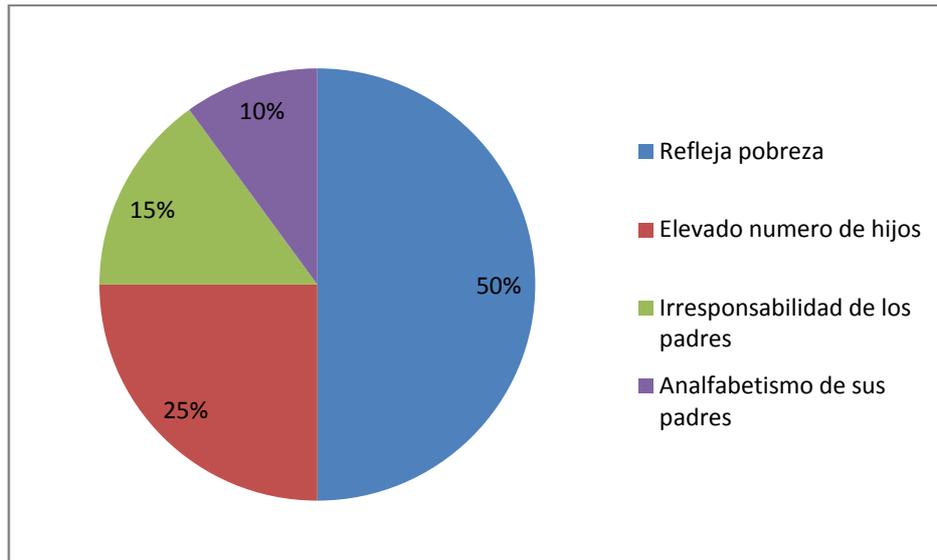
Un 35% respondió que realizan trabajos de ventas ambulantes, el 40% asegura que trabajan en labores domesticas, agrícolas, recolección de chatarra, acarreo de cargas y ventas ambulantes, no así el 25% de los maestros no respondieron.

¿Cómo afecta el trabajo infantil a los niños y niñas que los realizan?



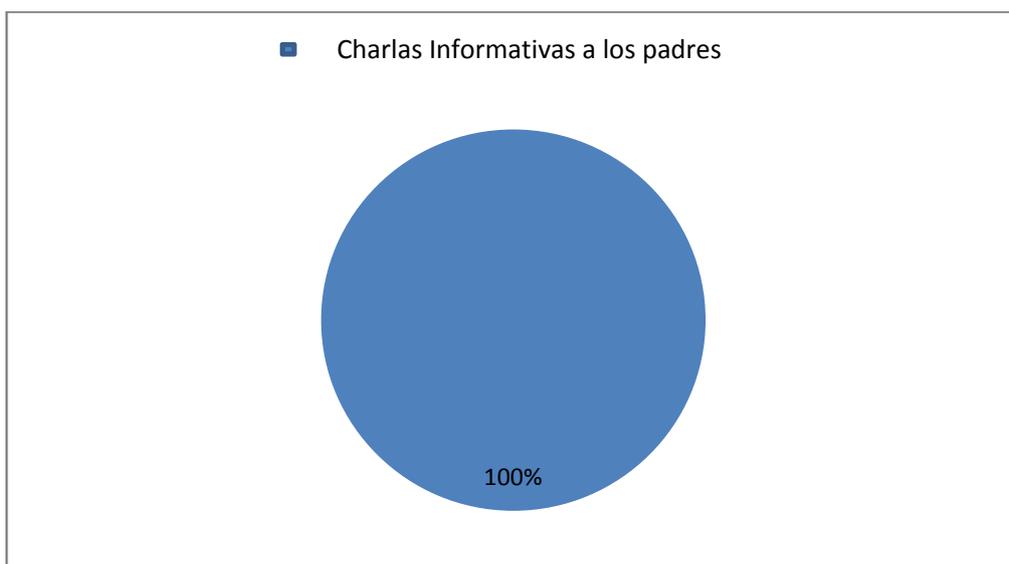
El 100% asegura que afectan sus actividades escolares en cuanto a asistencia, tareas, rendimiento académico, de igual manera la desmotivación, fatiga en las clases y la destrucción de su cuerpo.

Según usted ¿Cuáles son las causas del trabajo infantil?



Un 50% refleja que la pobreza, un 25% respondió que se debe al elevado número de hijos, un 15% dijo que por irresponsabilidad de los padres y un 10% consideran que se debe al analfabetismo de sus padres.

¿Qué hace usted como docente para que la comunidad conozca los efectos negativos del trabajo infantil?



El 100% asegura que en conjunto brindan charlas informativas con el objetivo de sensibilizar a los padres de familias sobre los efectos y el riesgo del trabajo infantil

¿Qué instituciones de este municipio colaboran con la erradicación del trabajo infantil en esta escuela?



El 100% asegura que las instituciones que colaboran en este municipio son: MI FAMILIA, MINED, JUZGADO, POLICIA NACIONAL Y MINSA

6.3 Análisis de los Resultados

Las encuestas realizadas a alumnos del 4to a 6to grado, padres de familia y docentes de la Escuela Ricardo Morales, muestran la presencia de trabajo infantil en nuestro municipio, la cual es una actividad de riesgo físico y psicológico de los niños, niñas, y adolescentes a corto y largo plazo.

Los datos obtenidos reflejan que se deben principalmente a la pobreza de muchas familias de este municipio, el elevado número de hijos (as), como la irresponsabilidad de sus padres y que esto trae consecuencias graves en sus hijos al pasar el tiempo.

El trabajo realizado nos permitió conocer las causas que llevan a estos niños a realizar trabajos y a la vez reconocer que es indispensable que nosotras como futuras docentes estamos en la obligación de informarnos para luego asesorar a alumnos que trabajan y darles a conocer a sus padres los principales perjuicios.

Consideramos que las constantes charlas informativas podrían llevar a la concientización verdadera no solo de estos padres, sino de todos los padres o familiares que permiten el trabajo infantil.

La puesta en práctica de esto contribuiría al cambio de una sociedad, pero sobre todo a la libertad de niños que están siendo explotados.

Al realizar un análisis detallado sobre los resultados de las encuestas aplicadas a docentes, nos dimos cuenta que todos concuerdan en que conocen lo que es trabajo infantil.

En cuanto a los estudiantes de estos el 90% dice realizar labores domésticos.

La mayoría de padres de familia opinan conocer los derechos que tienen sus hijos, también las edades que sus hijos deben iniciar y finalizar la primaria como lo es de 6 a 12 años.

Un 66% expresa que después de los 18 años deben de comenzar a trabajar y un 60% expresa que los niños trabajan a temprana edad por el abandono de los padres y un 73% de los padres expreso que la escuela donde estudian sus hijos los apoya entregando útiles escolares a los niños que trabajan, enfrentando de esta forma los efectos negativos del trabajo infantil.

Referente a los docentes estos opinan que un 75 % realizan trabajo infantil y que esto repercute en : asistencia , tarea, rendimiento académico ,desmotivación ,destrucción de su cuerpo y que las causas de este problema se debe a la pobreza , al elevado números de hijos , irresponsabilidad de los padres y que ellos trabajan brindando charlas informativas con el objetivo de sensibilizar a los padres de familia sobre los efectos negativos del trabajo infantil , esto se logra con el apoyo de las instituciones como: Mi Familia , Juzgado , Policía Nacional y el Minsa.

CAPÍTULO VII:--CONCLUSIONES

El trabajo infantil es toda labor que implica la participación de los niños (as) y adolescentes en la realización de los diferentes servicios ya sean asalariados independientes, familiares remunerados y no remunerados por lo tanto es una violación a los derechos humanos. Sin embargo todos los docentes tenemos la obligación de observar la situación familiar en que viven cada unos de los estudiantes para asesorar a los padres de familia con el fin de que tomen conciencia en el deber de colaborar en la formación integral de sus hijos.

Las principales razones por la que se da el trabajo infantil en los niños (as) y adolescentes son: la irresponsabilidad en los padres de familia, el abandono familiar y el elemento cultural

Los efectos más sentidos del trabajo infantil son. En salud, en el desarrollo físico, en la formación de hábitos habilidades y en valores que le servirán para la transformación de su vida.

Dentro de las leyes que marcan la prohibición del trabajo infantil y las políticas de atención y protección a la niñez en situaciones de riesgo tenemos deber a la protección en los casos de maltrato, es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

- a) Prevención y políticas respecto de las materias que trata el presente título. El Estado adoptará las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y de otra índole, que sean necesarias para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las

Conductas y hechos previstos en este título, e impulsará políticas y programas dirigidos a:

- b) La asistencia a la niñez y adolescencia y a las personas responsables de su cuidado y protección, con el objeto de prevenir estas formas de violación de derechos;
- c) La prevención e investigación de los casos de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico y pérdida;
- d) La búsqueda, recuperación y reinserción familiar, en los casos de pérdida, plagio, traslado ilegal y tráfico.
- e) El fomento de una cultura de buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos, niños, niñas y adolescentes.
- f) En el desarrollo de las políticas y programas a los que se refiere este artículo, se asegurará la participación de la sociedad, la familia, los niños, niñas y adolescentes.
- g) Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Los programas que colaboran en el trabajo infantil en el municipio lo hacen a través de apoyo económico, capacitaciones, ambientaciones de aulas escolares, brindando materiales escolares .a escuelas y alumnos.

El brindar charlas educativas a padres de familia nos permitió mantener una mejor relación entre padres, docentes y estudiantes, donde los padres asumieron mayor responsabilidad con su hijo.

Capítulo: VIII-RECOMENDACIONES

El equipo investigador recomienda que:

1. El ministerio de Educación (MINED) debería organizar charlas educativas , sobre este tema para los niños , niñas y adolescentes que estudian y lo que por alguna razón no están estudiando con el fin de que conozcan sobre las leyes y artículos que los protegen sobre cualquier tipo de explotación infantil .
2. Es necesario que el gobierno lleve a cabo una ley que permitan que los padres sean más responsables con cada uno de los derechos que tienen sus hijos para ser mejores cada día.
3. La dirección del centro en conjunto con los docentes deben capacitar a los padres de familias sobre esta problemática, para que estos mejoren su comportamiento con sus hijos.
4. La dirección del centro debe implementar el programa de consejería escolar, para erradicar el trabajo infantil en los niños (as) y adolescentes.
5. Los padres deben de tomar mayor responsabilidad en cuanto al número de hijos que desean procrear para cumplir debidamente los derechos de sus hijos.
6. Como futuras docentes en la especialidad de ciencias sociales, creemos necesaria la aplicación de leyes que permitan que los padres sean más responsables con cada unos de los derechos que tienen sus hijos para ser mejores cada día.

CAPÍTULO IX: BIBLIOGRAFÍA

1. www.oit.org.cr/ipec.
2. Guías para maestros y maestras (kit)
3. San José, Costa Rica, oficina internacional del trabajo 2005
4. UNICE, fondo de las Naciones Unidas para la infancia Managua, Nicaragua, diciembre de 1997.
5. [Blogs.educared.org/red-pro niño/aftescuelaricardomoralesaviles](http://Blogs.educared.org/red-pro-niño/aftescuelaricardomoralesaviles).
6. <http://es.scribd.com/doc/34249574/Causas-y-Consecuencias-Del-Trabajo-Infantil>
7. <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
8. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
9. Unicef, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Managua, Nicaragua
Diciembre de 1997.
10. Política de protección a la Niñez. Visión Mundial Nicaragua\GrafíPrint,
Septiembre 2011.
11. Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua,
Ley N0.287 Managua, Save the Children Noruega,2004.

Anexo

CAPÍTULO X

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

Estimados docentes con la presente encuesta pretendemos obtener la información sobre el trabajo infantil que realizan los estudiantes de 4to a 6to grado de esta escuela, por lo cual estamos solicitando su colaboración respondiendo las siguientes preguntas con el objetivo de conocer sus conocimientos a cerca de las causas y consecuencias del trabajo infantil. De antemano le agradecemos por su colaboración a dicha entrevista.

1. ¿Qué es trabajo infantil?

R

2. ¿Conoce usted cuanto de sus estudiantes realizan trabajo infantil?

R=

3. ¿Cuáles de estas actividades realizan?

1. Labores domésticas -----
2. Labores agrícolas -----
3. Venta ambulante-----
4. Recolección de chatarra -----
5. Lustradores-----
6. Acarreo de carga-----
7. Limpieza y cuidado de automóviles-----

8. Otros -----

4— ¿Cómo afecta el trabajo infantil a los niños(as) que lo realizan?

R=

5-¿Según usted cuales son las causas del trabajo infantil?

R=

6-¿-Qué hace usted como docente para que la comunidad conozca los efectos negativos de trabajo infantil?

R=

7- ¿Qué instituciones de este municipio colaboran con la erradicación del trabajo infantil en esta escuela?

R=

ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL ATÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN- LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Estimados estudiantes con la presente encuesta pretendemos obtener información sobre el trabajo infantil que realizan los estudiantes de 4to a 6to grado de esta escuela, por lo cual estamos solicitando su colaboración res poniendo las siguientes preguntas

Grado-----

Edad-----

Sexo-----

Instrucciones Lee detenidamente y contesta marcando con una X en la respuesta que más se adapte a tu opinión.

1-- ¿Sabes que es trabajo infantil?

Si---

No----

2— ¿Con quién vives en tu casa?

Mamá -----

Papá-----

Abuelo -----

Hermanos -----

Tíos ----

Tutor-----

3--- ¿Qué tipo de actividades realizan en el hogar?

Cocinar----

Lavar-----

Planchar----

Cocinar----

Cuidar hermanos-----

Hacer mandados -----

Otros -----

4--Qué otro tipo de actividad realiza fuera del hogar

Vender-----

Recolección de basura -----

Acarreo de carga -----

Labores doméstica -----

Labores agrícolas ---

ANEXO-III

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Estimados padres de familia, estamos solicitando su colaboración para la recolección de datos de nuestra investigación, contestando las siguientes preguntas. Lo cual agradecemos de antemano.

1. ¿Sabes que es trabajo infantil?

R=

2-¿Cuáles derechos respeta usted a sus hijos?

Educación -----

Una familia-----

Recreación -----

Protección-----

Alimentación-----

Vivienda -----

Salud-----

Otros -----

3 -¿A qué edad cree usted que los niños y niñas deberían comenzar y terminar su primaria?

5 a 11 años ----

6 a 12 años ----

7 a 14 años -----

4-¿A Qué edad se les debería permitir a los niños que comiencen a trabajar?

R=

5-¿Por qué cree que los niños deben trabajar a temprana edad?

Pobreza-----

Abandono-----

Demanda de trabajo -----

Imposibilidad de acceder a la educación ----

Otras ----

6-¿-Qué actividades realizan sus hijos?

R=

7--¿Qué ha hecho esta escuela para enfrentar los efectos negativos del trabajo infantil

a-Entrega de útiles escolares a los niños que trabajan -----

b -Instalación de una aula tecnológica -----

c- Charlas de asesoramiento sobre el trabajo infantil-----

d- Otros-----

Orientación de Encuesta



Aplicando Encuesta



Estudiante lustrando zapato

